

FORMULACION DE UN PLAN DE EMERGENCIA

Preparado por:

Antonio Cocco Quezada

ACQ y Asociados, Meteorólogos Privados y Consultores

PLAN DE EMERGENCIA A LOS DESASTRES DE LA CIUDAD COLONIAL

Contenido

OBJETIVOS

LISTADO DE POSIBLES PARTICIPANTES

Anexo D y E - Instituciones

DESCRIPCION DE LA CIUDAD COLONIAL

Vivienda y Población

LA CIUDAD COLONIAL Y LOS DESASTRES

Naturales

Provocados por el hombre o Antrópicos

COMITÉ PROVISIONAL DE EMERGENCIA

Temporada de Huracanes del 2002

RESPONSABILIDADES SECTORIALES

Comité de Emergencia de la Ciudad Colonial

Coordinadora de Juntas de Vecinos

Arzobispado de Santo Domingo

Oficina de Patrimonio Cultural

Juntas de Vecinos

Asociación de Comerciantes de la calle El Conde

Cuerpos de Bomberos de Santo Domingo

Fuerzas Armadas

Hospital Padre Billini

Directores de edificios seleccionados como refugios

Canal 41 TV – Radio Onda Musical

Población y Familia

MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBE TOMAR LA POBLACIÓN

Descargas eléctricas

Contaminación con monóxido de carbono

Contaminación y depósitos de partículas sólidas

Huracanes

Inundaciones

Mar de Fondo – Tsunami

Marea de tempestad

Sequías

Terremotos

Tornados

Incendios

REFUGIOS ASIGNADOS DENTRO DE LA CIUDAD COLONIAL

Plano de refugios

CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA CASOS DE EMERGENCIA

Plano de circulación

CENTROS DE ABASTECIMIENTO DE EMERGENCIAS

Agua * Hielo * Alimentos * Medicina

PLANES DE EMERGENCIA EDIFICACIONES E INSTITUCIONES

Edificio de la Comisión de Monumentos

ANEXO A – JUNTAS DE VECINOS DE LA CIUDAD COLONIAL

ANEXO B – REFUGIOS ASIGNADOS A LA CIUDAD COLONIAL

ANEXO C – SERVICIOS DEL SECTOR SALUD

Hospitales, Clínicas, Centros, Consultorios y Farmacias

ANEXO D – INSTITUCIONES BANCARIAS

ANEXO E – INSTITUCIONES Y ENTIDADES DE LA CIUDAD COLONIAL

ANEXO F – TERMINOLOGÍA DE HURACANES

ANEXO G – ESCALA DE INTENSIDAD DE HURACANES

Escala Saffir - Simpson

ANEXO H – PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

El cuidado de los Niños

ANEXO I – BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA HURACANES

ANEXO J – LAS MICROEMPRESAS EN LA CIUDAD COLONIAL (Listin)

ANEXO K – POR LA RUTA RELIGIOSA DE LA CIUDAD COLONIAL

ANEXO L – POR LA RUTA CIVIL DE LA CIUDAD COLONIAL

ANEXO M – POR LA RUTA MLITAR DE LA CIUDAD COLONIAL

GRAFICOS Y MAPAS

TEMAS DE AGENDA

REVISIÓN

(Primera discusión miércoles 10 de abril del 2002)

(Segunda revisión miércoles 24 de abril del 2002)

(Tercera revisión miércoles 8 de mayo del 2002)

(Cuarta revisión miércoles 22 de mayo del 2002)

(Entrega Primer Borrador del Plan 29 de mayo del 2002)

Antonio Cocco

29/05/2002

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Capítulo de Desastres

Capítulo de Meteorología

Núcleo de Ingenieros Topógrafos

OBJETIVOS

Tener un plan de acción actualizado para tomar las medidas necesarias, y oportunamente, de manera que la población se proteja con el tiempo suficiente, de los desastres que puedan afectar el barrio ya sean naturales o antrópicos, eliminando las pérdidas de vidas humanas, reduciendo las pérdidas materiales, y protegiendo nuestro Patrimonio Cultural Mundial.

Establecer un mecanismo de revisión anual entre el Comité de Emergencia de la ciudad Colonial, las Juntas de Vecinos y las Instituciones, Asociaciones, o personas con intereses dentro del sector para mantener actualizado el Plan y regular las actividades del barrio y su desarrollo.

Fortalecer un mecanismo de educación ciudadana y divulgación de la información.

LISTADO PROVISIONAL DE POSIBLES PARTICIPANTES.

Ver los Anexos D y E con el listado de las instituciones.

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD COLONIAL

La ciudad colonial fue fundada al final del siglo XV por Don Cristóbal Colón en las costas sur de la isla de Santo Domingo a la orilla del río Ozama, iniciándose la construcción de sus edificios coloniales y expansión después de ser destruida por primera vez por un poderoso huracán en el 1502. El límite de la ciudad colonial está perfectamente definido por las murallas de Santo Domingo que se iniciaron en 1543 y donde se erigieron puestos de defensa de la ciudad, seis de ellos como puerta de entrada y salida y otras 14 como fuertes y baluartes, los cuales se describen en la publicación de Icomos/Patrimonio Cultural "Por la Ruta Militar de la ciudad Colonial"

Tal y como está descrito en el Boletín Geoestadístico del Distrito Nacional correspondiente al Censo de Población y Vivienda del 1981, el límite barrial de la ciudad Colonial se considera al norte desde la intersección de la calle Palo Hincado con la Avenida Mella, siguiendo esta al noreste hasta su intersección con el puente Ramón Matías Mella, al este desde este punto, siguiendo el río Ozama hacia el sur hasta su intersección con la prolongación del Paseo Presidente Billini, desde este punto siguiendo hacia el oeste por el litoral hasta la intersección de la prolongación de Palo Hincado y al oeste desde esta intersección siguiendo toda la Palo Hincado hasta el punto de partida.

A) Vivienda y Población

La ciudad es una combinación de viviendas y edificaciones comerciales con una gran actividad turística, bancaria y comercial, con un enorme inventario artístico, de acuerdo con el Censo de 1981, tenía 110 manzanas, con una población de 16,741 habitantes y 3,905 viviendas en una extensión superficial de 1.361 kilómetros cuadrados y una alta densidad poblacional de 12,301 habitantes por kilómetro cuadrado. Sus grandes construcciones de los siglos XVI, XVII y XVIII motivó a que la ciudad colonial de Santo Domingo, Primada de América, fuera declarada por la UNESCO en diciembre de 1990 como **Patrimonio Cultural Mundial**.

A pesar de su reducido tamaño, la ciudad colonial cuenta con uno de los puertos más importantes de la República Dominicana, así como, el centro turístico, religioso e histórico nacional, además de hoteles, instituciones deportivas, educativas, culturales y emisoras de radio, no cuenta con canales de televisión. En términos de los materiales utilizados para las edificaciones, aproximadamente un 63% son de hormigón y bloques, un 29% de ladrillo, piedra y tapia, un 7% de madera y un 1% otros materiales. Alrededor de la mitad de las

edificaciones son de una planta, 36% de dos plantas, 10% de tres plantas, el resto entre cuatro y siete plantas, solo hay uno de este ultimo nivel.

LA CIUDAD COLONIAL Y LOS DESASTRES

No existe en la región del Caribe ninguna área como la cubierta por la ciudad colonial, con tantas experiencias en desastres de la naturaleza y ahora con su crecimiento y desarrollo en desastres inducidos por el hombre o antrópicos. El barrio ha sido asentamiento de Gobiernos de muchas generaciones, a sido asaltada por los piratas, escenario de guerra civil, y tocada por poderosos huracanes y terremotos a lo largo de toda su historia.

En los archivos histórico nos encontramos que el barrio ha sido impactado directamente por huracanes intensos en los años de 1502, 1508, 1509, 1894, 1930, 1979 y 1998, y además ha sido afectada por terremotos en 1615, 1673, 1842 y 1911, se han registrado grandes crecidas del Ozama, mar de fondo con el encallamiento del acorazado Memphis, mareas de tempestad del huracán DAVID con algunos tornados.

Al concentrarse una serie de pequeñas industrias a lo largo de las tradicionales vías de circulación como son la Isabel La Católica y la Arzobispo Meriño, junto al aumento del tráfico y cambio de combustible en la flota turística, consideramos un aumento de contaminantes en esa área perjudiciales para la salud y al patrimonio artístico existente, esto debe comenzar a monitorearse con estaciones especializadas, asimismo, la concentración de basuras en diferentes sectores del barrio y de aguas negras en la costa con la intersección de la calle 19 de marzo.

En numerosas oportunidades se ha sufrido la escasez de agua debido a sequías intensas en las fuentes de abastecimiento o daños ocasionados en el sistema de distribución por fuertes precipitaciones, debemos aprender a manejar el agua en períodos de sequía y a proteger nuestros niños y personas adultas durante las olas de calor.

Tomando en consideración los dos párrafos anteriores podemos realizar la siguiente clasificación de los desastres que nos afectan:

NATURALES

Descargas eléctricas
Huracanes
Inundación del río Ozama
Lluvia ácida
Mar de fondo
Marea de tempestad
Olas de calor
Sequías
Terremotos
Tormentas Tropicales
Tornados

PROVOCADOS POR EL HOMBRE

Acumulación de basuras
Acumulación de aguas negras
Contaminación monóxido carbono
Depósito de partículas sólidas
Contaminación sónica
Guerras y Saqueos
Incendios
Atracos y robos

COMITÉ PROVISIONAL DE EMERGENCIA DE LA CIUDAD COLONIAL

Temporada de Huracanes del 2002

Arquitecta Nelva Founder	Patrimonio Cultural
Doña Virgen Martínez C.	Patronato de la Ciudad Colonial
Doña Mercedes Costes	Coordinadora de Juntas de Vecinos
Arquitecto Pablo Bonnelly	Ayuntamiento Distrito Nacional

A) Programación Regular Anual

1) Convocar a reuniones mensuales para el último miércoles del mes. Es muy recomendable que la sede de las reuniones sea rotativa, de manera que se celebren en doce instituciones diferentes durante el año.

2) Revisión del documento para la reunión del mes de abril.

3) Tratar sobre la poda de árboles y revisión de los techos de las viviendas a las Juntas de Vecinos y el Ayuntamiento dentro de la ciudad colonial, en la reunión del mes de mayo, que debe coincidir con la reunión pre-temporada de huracanes.

4) Gestionar con las autoridades correspondientes, la limpieza del alcantarillado para que pueda absorber las altas intensidades de precipitación del período de actividad convectiva y el de actividad tropical.

5) Convocar a dos participantes por cada una de las Juntas de Vecinos a la discusión de sus Planes Familiares de Emergencia en la reunión del mes de junio.

B) Programación para la convocatoria de una Emergencia

El Comité de Emergencias de la Ciudad Colonial se puede reunir de tres formas posibles, en su sede del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores:

A) Por convocatoria del Presidente o de seis de sus Miembros

B) Automáticamente al presentarse eventos súbitos, como terremotos, tsunamis, explosiones, incendios, inundaciones, otros, y,

C) Tan pronto la Oficina Nacional de Meteorología emita un ALERTA de Tormenta Tropical o Huracán donde este incluida la Ciudad Colonial.

RESPONSABILIDADES SECTORIALES

Comité de Emergencia de la Ciudad Colonial

-Mantener el barrio preparado para cualquier emergencia causada por eventos de la naturaleza o antrópicos que puedan producir un desastre.

-Diseñar y dirigir un programa de educación a las comunidades que conforman el barrio.

-Mantener un inventario de los recursos con que cuenta el barrio.

-Hacer recomendaciones sobre los diseños, materiales de construcción y normas de seguridad.

-Contribuir con las Instituciones responsables en el manejo de la circulación vehicular dentro del barrio y las evacuaciones que puedan realizarse.

- Contribuir con las actividades de búsqueda y rescate que puedan realizarse en el barrio.

- Establecer un centro de información confiable para dirigirla a los residentes del barrio.

- Asegurar la distribución de información sobre la causa de la emergencia y las medidas que deban ser tomadas.

- Informar de todas las medidas que emanen de las autoridades responsables del manejo de emergencias y particularmente de la Comisión Nacional de Emergencias, que estén relacionadas con el barrio.

- Asegurarse de que se establezca la circulación vehicular de emergencia tan pronto la Oficina Nacional de Meteorología emita un AVISO DE HURACÁN.

- Suspender la entrada de vehículos a la ciudad colonial en caso de que se produzca un terremoto y establecer los flujos de salida por las calles señaladas en el mapa de circulación.

- Preparar o ayudar a preparar un informe sobre los daños causados por el desastres, las pérdidas de vidas humanas y las necesidades inmediatas de agua, medicina y alimentos e informarlo a las autoridades correspondientes.
- Establecer la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia o el Centro de Operaciones de Emergencia.

Coordinadora de Juntas de Vecinos

- La Coordinadora de Juntas de Vecinos reunirá las directivas de Juntas de Vecinos para suministrarle información sobre las medidas de seguridad que deben tomarse.
- Consolidará las informaciones procedentes de las Juntas de Vecinos para enviarlas al Comité de Emergencia de la Ciudad Colonial.
- Participará en las reuniones del Comité de Emergencia.

Arzobispado de Santo Domingo

- Distribución de la información que se genere dentro del Comité de Emergencia en situaciones de desastres.
- Coordinar las transmisiones de radio y televisión de las medidas que deban ser tomadas.
- Coordinar las medidas de protección de las edificaciones y templos católicos.

Oficina de Patrimonio Cultural

- Será responsabilidad de la Oficina preparar los planes de emergencia para cada uno de los Monumentos coloniales señalados en el documento por la Ruta Civil de la ciudad de Santo Domingo.

Juntas de Vecinos

- Las Juntas de Vecinos deben reunirse con su comunidad para distribuirles instructivos e informaciones que ayuden al manejo de desastres.
- Las Juntas de Vecinos deben preparar un listado de las personas que pueden ser evacuadas, en caso de un huracán, para que les sean asignados sus refugios.
- Las Juntas de Vecinos deben colaborar con las autoridades correspondientes para llevar a cabo la evacuación.
- Las Juntas de Vecinos recibirán informaciones a través de la Coordinadora de Juntas de Vecinos.
- Deben contribuir al manejo de los refugios.

Asociación de Comerciantes de la Calle el Conde

- Será responsabilidad de la Asociación procurar con sus asociados la confección de los planes de emergencia de sus respectivos negocios, revisar las recomendaciones existentes y sus pólizas de seguro.

Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo

- Será responsabilidad del cuerpo de bomberos el establecimiento de la circulación vehicular de emergencia dentro del barrio cuando las autoridades nacionales lo decidan.
- Contribuir con la evacuación ordenada de la población, con las Juntas de Vecinos, hacia los refugios designados.

Fuerzas Armadas

- Será responsabilidad de las Fuerzas la elaboración de los planes de emergencia y ejecución de las instalaciones señaladas en el documento por la ruta Militar de la ciudad Colonial.
- Asegurar las comunicaciones en el Centro de operaciones del Comité.

Director del Hospital Padre Billini

- Solicitar a la Secretaría de Estado de Obras Públicas un análisis de la vulnerabilidad estructural del hospital.
- Efectuar un análisis diagnóstico de la vulnerabilidad no estructural del hospital
- Preparar al Hospital para la emergencia, mediante un simulacro.
- Ordenar la evacuación del Hospital en caso de sufrir daños de consideración durante el desastre.
- Coordinar las actividades de salud con las demás centros dentro del barrio de la ciudad Colonial.
- Distribuir las medicinas a la población

Directores de Edificaciones Seleccionadas como Refugios

- Contribuir con la Administración del refugio junto con los representantes de las Instituciones de Protección Civil y de las Fuerzas Armadas.

Directores de Escuelas y Colegios

- Solicitar un análisis de vulnerabilidad estructural de la escuela.
- Realizar un análisis de la vulnerabilidad no estructural de la escuela.
- Dedicarle una hora por curso para informarles a alumnos sobre los desastres que pueden ocurrir en la ciudad colonial y que deben hacer en caso de que se presente un evento súbito mientras están en los planteles escolares.
- Solicitar a los alumnos realizar exposiciones sobre los diferentes desastres y las áreas de riesgos que hay cerca de las escuelas y del hogar.
- Distribuir las medidas de seguridad elaboradas por la Comisión Nacional de Emergencia y por el Comité de Emergencia de la ciudad Colonial.
- Realizar un simulacro con la colaboración de alguna Institución.
- Solicitar la colaboración del Departamento de Seguridad Escolar de la Secretaría de Estado de Educación para la preparación de los planes de Emergencia de la Escuela.

Canal 41 TV – Radio Onda Musical

- Será responsabilidad del Canal 41 y Radio Onda Musical darle prioridad a las informaciones que lleguen de Fuentes oficiales y de las emanadas por el Comité de Emergencia de la ciudad Colonial.

Población y Familia.

- Las familias deben elaborar sus propios planes de emergencia para tener ordenadas las acciones y medidas que la familias deben tomar antes, durante y después de una emergencia. Ver Anexo
- Las familias deben reunirse con sus vecinos para hablar sobre los desastres naturales que afectan su comunidad.
- Las familias deben estar preparadas para una evacuación y cumplir con las recomendaciones que se dan en estos casos.
- Las familias deben leer y distribuir en la vecindad las informaciones e instructivos que reciban de las Juntas de Vecinos o boletines oficiales por medio de la radio, televisión, otros.
- Si no hay una evacuación obligada, las familias deben decidir, si se quedan en su casa o van a un refugio.

MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBE TOMAR LA POBLACIÓN

Descargas Eléctricas

- No usar teléfonos, solo en caso de una emergencia extrema.

- Apagar los televisores.
- Salirse de las bañeras y evitar el contacto con tuberías de agua
- No asomarse a las ventanas.
- Evitar que los niños se bañen en los aguaceros.

Contaminación de Monóxido de Carbono

-Deben evitarse las zonas de la ciudad de mayor concentración de vehículos en movimiento en horas de altas temperaturas y poca velocidad del viento.

Contaminación y depósito de partículas sólidas

-Partículas sólidas y hollín de la combustión de vehículos pueden afectar sus propiedades, especialmente ropas, obras de arte, etc., verifíquelas.

Huracanes

Cuando un huracán amenaza su área, usted debe decidir entre buscar un refugio o permanecer en su hogar durante la emergencia.

Los refugios públicos sirven como un medio para cuidar de forma temporal a las personas en una emergencia. La función principal de un refugio es proveer un techo sobre su cabeza. Quizás no estén disponibles alimentos, mantas y otras comodidades. Las mascotas, las bebidas alcohólicas y las drogas ilegales están prohibidas en los refugios. El fumar puede estar prohibido.

Si decide ir a un refugio, lleve sólo lo necesario.

Escuche la radio para boletines e información de emergencia emitidos por la Oficina Nacional de Meteorología y los medios de comunicación.

Limite las llamadas telefónicas a mensajes cortos y esenciales.

Si usted es de edad avanzada o tiene algún impedimento, considere pedirle a un amigo que se quede con usted.

Cuando usted termine con sus preparativos, ofrezca ayuda a los vecinos, particularmente a familias con niños, personas de edad avanzada o con impedimentos.

Corte y remueva las ramas muertas de los árboles, al igual que las ramas que se encuentren en el suelo cerca de su casa. Recoja cualquier fruta de sus árboles.

Envuelva los objetos de cristal, piezas de arte, fotografías, artículos frágiles de valor sentimental, herramientas, equipo electrónico y enseres pequeños y guárdelos en un lugar seguro. Haga lo mismo con prendas, títulos, escrituras, pólizas de seguro, licencias, acciones, bonos y listas de inventario, después de colocarlos en recipientes a prueba de agua.

No salga durante la calma cuando el ojo del huracán esté pasando.

Haga el esfuerzo por permanecer calmado y exhorte a sus familiares, especialmente a los niños, a que permanezcan en calma.

Los animales también necesitan ayuda.

Si tiene extintores de incendio asegúrense de que estén completamente cargados.

A) Dueños de embarcaciones

La planificación, preparación y tomar acción a tiempo son claves para salvar vidas y prevenir daños, al igual que para reducir los daños en las embarcaciones y casas flotantes durante un huracán.

Cada dueño de barco necesita un plan para su embarcación específicamente, para el lugar donde normalmente se guarda y para dónde se moverá para protegerlo.

B) Protección de sus negocios

Si un huracán amenaza el área donde se encuentra su negocio, siga los siguientes pasos:

Tome fotografías de su establecimiento comercial por dentro y por fuera, desde todos los ángulos, para poder documentar cualquier reclamación al seguro.

Recopile documentos importantes, como las pólizas de seguro, libros de cheques y documentos financieros y guárdelos en lugares a prueba de agua.

Coordine pagar a sus empleados en efectivo preferiblemente, ya que puede pasar bastante tiempo en lo que vuelven abrir las instituciones bancarias después de un huracán.

Desocupe, hasta donde sea posible, las áreas amplias con fachadas de cristal. Si tiene persianas de tormenta o tormenteras, úselas. De lo contrario, instale paneles de madera en las ventanas y puertas de cristal. Remueva los letreros colgantes del exterior.

Coloque en el interior o proteja cualquier objeto que pueda volar con el viento y causar daños.

Use cinta adhesiva en las vitrinas y, cuando sea posible, vire el lado de cristal de éstas hacia una pared interior.

Guarde la mayor cantidad de mercancía posible en el lugar más alto posible, especialmente los bienes que podrían estar escasos después de la tormenta.

Mueva, lejos de ventanas y de claraboyas de cristal, la mercancía que no pueda guardarse y cúbrala con lonas o plástico grueso.

Proteja los generadores y la gasolina que necesite para operarlos.

Proteja todos los bienes en almacenes sobre el nivel del agua y coloque bolsas de arena por donde pueda entrar el agua. Remueva las gavetas bajas de los archivos, colóquelas en bolsas plásticas de basura y guárdelas encima de estos.

Cierre la llave del gas, calentadores de agua, estufas, encendedores piloto y otros quemadores.

Inundaciones

- Evitar las vías e intersecciones que se inundan
- No caminar por calzadas inundadas, pueden tener huecos peligrosos

Mar de fondo o tsunami

- Evitar la circulación de vehículos en la Avenida del Puerto y Paseo Presidente Billini.
- Evacuar viviendas frente al Paseo Presidente Billini

Marea de tempestad

- Evitar la circulación de vehículos y personas en la Avenida del puerto y Paseo Presidente Billini
- Evacuar viviendas desde el paseo Presidente Billini hasta la acera sur de la Arzobispo Portes

Sequías

Frecuentemente se están produciendo sequías en el país, que traen como consecuencia una disminución considerable de agua potable para consumo de la comunidad.

- Revise constantemente sus instalaciones y corrija los escapes.
- Deben implementar un programa de ahorro y uso del agua.
- Cierren las plumas al lavarse los dientes o afeitarse.
- No se bañe con la ducha abierta, enjabónese y luego quítese el jabón bajo la ducha.
- Si tiene que regar plantas hágalo durante la noche.

Terremotos

- Prepare instrucciones especiales para cada miembro de la familia y donde pueden reunirse después de un terremoto, recuerden que le pueden tomar de sorpresa en el trabajo, en la escuela, en un estadio, lejos de la casa. Sigán los siguientes puntos básicos para su protección.
- Mantenga la calma
- Si está bajo techo, póngase debajo del marco de una puerta, o busque refugio debajo de una mesa o escritorio lejos de objetos que tengan vidrio, como puertas, ventanas, muebles.
- Si está al aire libre, aléjese de edificios, árboles, líneas telefónicas y eléctricas.
- Si está manejando aléjese y evite los puentes o elevados, y estacionese.
- No tocar alambres del tendido eléctrico, cables de teléfonos o de televisión.
- Asegure los muebles que pueden ser movidos por las sacudidas, estantes de libros, gaveteros, estufas, neveras, calentadores de agua, espejos, otros.
- No use el teléfono a menos que sea una emergencia grave.
- Utilice su vehículo solamente si va a salir del barrio como medida de seguridad.
- Si es posible mantengan un botiquín de primeros auxilios para curar heridas.

Medidas para las Microempresas y negocios dentro de la Ciudad Colonial

La puesta en marcha nuevamente de su empresa después de un terremoto debe ser una de sus metas principales, para conseguirlo, haga una evaluación de los riesgos que pueda enfrentar el negocio y tome medidas de mitigación; prepararse para una recuperación rápida en el menor tiempo posible.

- Haga una evaluación de sus necesidades, donde se incluya:

- una inspección de ingeniería de la parte estructural y no estructural.
- Las comunicaciones y sus alternativas.
- Las necesidades de seguro y revisión de las pólizas.
- Coordinación con otros planes de emergencia.
- Establecer un centro de emergencia.
- Establecer áreas de refugios.
- Responsabilizar a los empleados del manejo de la emergencia.
- Mantener informados a los empleados de la situación de emergencia
- Establecer los mecanismos para realizar una rápida evaluación de los daños.
- Revisar periódicamente la planta de emergencia.
- Establecer mecanismos para la protección de documentos importantes.
- Determinar la seguridad de las edificaciones después de un terremoto.
- Hacer una copia de su información contenida en las computadoras.

Tornados

- En condiciones del mal tiempo o de huracanes prestar atención a lo que esta sucediendo en el cielo
- Alejarse rápidamente de su trayectoria
- Cerrar puertas y ventanas y alejarse de ellas.
- Permanecer en la casa en un cuarto del interior bien protegido.

Incendios

Incluir dentro de su Plan Familiar de Emergencias los incendios.

Prepare un plano de su caso con salidas de emergencia para los casos de incendios, dos o mas, ya que una le puede fallar.

Convine con su familia un lugar seguro donde encontrarse después de salir del incendio.

Como el humo tiende a elevarse practique con su familia como salir de rodillas o en cuclillas.

Si va a abrir una puerta y nota que esta caliente, no la abra y salga por otro lugar.

El jefe de familia debe convertirse en instructor y ensayar el plan por los menos dos veces al año.

Si las condiciones económicas se lo permiten instale detectores de humo en su hogar y obligatorios en sus negocios e industrias.

REFUGIOS ASIGNADOS A LA CIUDAD COLONIAL

Los refugios asignados a la ciudad colonial de acuerdo con el listado suministrado por la Oficina de Patrimonio Cultural y las informaciones telefónicas son los siguientes:

Templo Masónico	Calle Arzobispo Portes	0200
Logia Cuna de América	Calle José Reyes	0060
Colegio Santo Tomás	Calle Padre Billini	1000
Iglesia Evangélica Dominicana	Mercedes No. 207	0500
Liceo Salomé Ureña	Calle Padre Billini	2000
Escuela República Argentina	Calle Mercedes No. 201	1400

Los mismos han sido evaluados por los ingenieros del CODIA, no llenado algunos los requisitos necesarios para servir de refugios. El mapa de los refugios aparece al final del documento. Las juntas de Vecinos tendrán la responsabilidad de identificar los posibles refugiados. En el Anexo B tenemos las características de cada refugio con la información sobre su administración, capacidad y una lista de los refugiados asignados a los mismos.

Circulación vehicular para casos de emergencias

La circulación vehicular de emergencia dentro de la ciudad colonial, se trató de respetar las líneas principales de flujo como son la calle Padre Billini, la Isabel La Católica, la calle Mercedes, la 19 de marzo y la José Reyes y finalmente la Avenida Mella.

Por la vía de la calle Mercedes y la Palo Hincado que recibe el flujo vehicular de emergencia de la Arzobispo Portes y la José Gabriel García, se empalma a través de la 30 de marzo a la gran circulación del Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo que debe ser realizada obligatoriamente por la Avenida 27 de febrero.

CENTROS DE ABASTECIMIENTO DE EMERGENCIAS

El Comité contribuirá para los casos en que las condiciones lo requieran solicitar con los mecanismos establecidos en el Plan Nacional de Emergencia el establecimiento de cuatro estaciones para la distribución de Agua potable en las siguientes direcciones:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1- Parqueo del Club San Lázaro | 3 - Ruinas de San Francisco |
| 2 - Calle Las Damas con Padre Billini | 4 - Calle José Gabriel García con Santomé |

Se establecerán dos estaciones para la venta o distribución de hielo en las siguientes estaciones:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Calle Las Damas con Padre Billini | Plazoleta Calle 19 de marzo con Mercedes |
|-----------------------------------|--|

Se establecerá un centro de distribución de medicinas en el Hospital Padre Billini

Se establecerá un centro de distribución de alimentos en el parqueo del CODIA.

PLANES DE EMERGENCIA DE EDIFICACIONES E INSTITUCIONES

Edificio de la Comisión de Monumentos

Funcionarios y empleados deben formar un Grupo de Trabajo para implementar el Plan de emergencia del edificio y la Comisión de Monumentos.

- La Encargada administrativa será responsable del archivo y protección de todos los documentos, libros, planos que puedan estar en uso cuando se declare un Alerta de Huracán o Tormenta Tropical, así mismo en el caso de lluvias excesiva que puedan causar daño.
- Los Encargados de mantenimiento deben gestionar ventanas de tormentas o paneles de protección para las ventanas exteriores de vidrios que no soportan las presiones de viento de huracán.
- Cuando se emita un Aviso de Huracán que incluya la ciudad colonial, todos los muebles del segundo piso deben ser agrupados en un solo salón donde estén mas protegidos.
- Se debe establecer una salida de emergencia del segundo nivel para el caso de un evento súbito.
- todos los escombros, material suelto que se encuentre en los espacios libres deben ser recogidos para el 1 de julio.
- Se deben asegurar los estantes de biblioteca, cuadros grandes, archivos, estantes que le puedan causar daño a los empleados en un evento súbito.
- Ante la llegada inminente de un huracán, se debe cerrar adecuadamente el edificio 18 horas antes de la llegada del Ojo.

- El Grupo de trabajo debe tener conocimiento de las necesidades de los empleados para el manejo de una emergencia.
- La circulación de emergencia dentro del edificio se encuentra en la planta arquitectónica anexa al final del documento.

ANEXO A – JUNTAS DE VECINOS DE LA CIUDAD COLONIAL

Coordinadora General Da. Virgen Martínez Castellanos - Tel. 682-0185/221-1282

Directiva de la Unión de Juntas de Vecinos

Nombre	Cargo	Teléfono	Dirección
Lucía Méndez Coste	Presidente		
Héctor Dalmasí	Vice Presidente		
Josefina Filmont	Secretaria		
Felix Méndez	Tesorero		
Georgina Adames	Vocal		
Ramón Saint Hilaire	Vocal		
Sor Constanca Pérez	Vocal		
Ines Recio	Vocal		
Casilda Reyes	Vocal		

Juntas de Vecinos

Sector	Presidente	Vicepresidente	Asistente	Teléfono
Juan Pablo Duarte	Goodrich Francis	Rebeca Pimentel		221-6865 682-5235
Santa Clara/ Catedral	Josefina Filmont	Alberto Selman		687-4739
Regina	Félix Méndez	Georgina Adames		687-3227 686-1823
El Carmen	Cristino Castro	Joaquín Gonel	Casilda Reyes	682-3675 685-3426
El Conde/ Mercedes	Mercedes Coste	Martha Capello		689-9510 681-5109
Jobo Bonito/ San Lázaro	Bitalia Méndez	Guillermina Soto	Sor Constanca	687-7082 687-3812
San Miguel	Ramón Saint-Hilaire	Reyna Acosta		682-1957
Misericordia	Milagros Polanco	Milagros Molina		688-6527 687-8055
Santa Bárbara				
San Antón	Dulce de los Santos	Daniela Hernández		688-6052 687-1414
San José/ Montesinos	Mirtha Guevara	Noemí Pérez	Altagracia Escano	685-7834 6872363

ANEXO B - REFUGIOS ASIGNADOS CIUDAD COLONIAL

Templo Masónico Calle Arzobispo Portes 0200

Restricciones:	Energía de Emergencia	Baños
Almacenamiento de Agua	Facilidad de cocina:	
Teléfono:	Fax:	E-Mail:
Administrador del Refugio:	Teléfono:	
Médico asignado:	Teléfono:	
Personal de la CNE asignado:		
Delegado de la Comunidad:	Teléfono:	
Refugiados registrados:		
Joaquin XXXXXXXX		
Rafael XXXXXXXXXX		
Juan XXXXXXXXXX		
María XXXXXXXXXX		
Antonio XXXXXXXXXX		
Mariana XXXXXXXXXX		
Melba XXXXXXXXXX		
Luis XXXXXXXXXX		
Leonarda XXXXXXXXXX		
ETC.		

Logia Cuna de América	Calle José Reyes	0060
Colegio Santo Tomás	Calle Padre Billini	1000
Iglesia Evangélica Dominicana	Mercedes No. 207	0500
Liceo Salomé Ureña	Calle Padre Billini	2000
Escuela República Argentina	Calle Mercedes No. 201	1400

ANEXO C – SERVICIOS DEL SECTOR SALUD

Instalación	Dirección	Teléfono
Hospital Padre Billini		
Policlínica del Seguro Social	Mercedes No. 253	
Policlínica del Seguro Social	Mercedes No. 367	
Clinica	Duarte No. 301	
Consultorio Dental	Francisco Cerón No. 3	
Farmacia Aime	Calle Duarte No. 80	240-3100
Farmacia Mechy II	Calle Hostos No. 203	682-7155
Farmacia Popular CODIA	Padre Billini No. 58	687-8275
Farmacia	Mercedes 299	
Farmacia.....	Arzobispo Meriño No. 410	
Farmacia	Avenida Mella No. 218	
Farmacia...	Arzobispo Meriño/Arz. Portes	
Farmacia Aracelis	Padre Billini No. 612	682-9516
Farmacia Celia	Calle Duarte No. 10	594-1655

Farmacia Colonial	Duarte Esq. Salomé Ureña	682-4170
Farmacia John	Espailat No. 114	686-4284
Farmacia Josefina	Santomé No. 203	688-0566
Farmacia Lisboa	José Reyes No. 152	689-4388
Farmacia San Lázaro		
Farmacia Raquel		
Farmacia Caribe	Palo Hincado No. 251	682-9644
Farmacia Ligia		
Farmacia Popular		
Farmacia Santa Cruz		
Farmacia Mendez	Avenida Mella No. 357	682-2449

ANEXO D – INSTITUCIONES BANCARIAS

Institución	Dirección	Teléfono
Asociación de Ahorros y Prestamos	Isabel La Católica	688-6631
Asociación Popular	Isabel La Católica 1	685-4141
Banco Nacional de Crédito	Isabel La Católica	412-7750
Banco de Reservas de la RD.	Isabel La Católica No. 201	688-2241
Banco Intercontinental	Calle El Conde No. 105	688-6666
Banco Popular Dominicano	Calle Isabel La Católica	
Scotiabank	Isabel La Católica No. 52	689-5151

ANEXO E – INSTITUCIONES Y ENTIDADES DE LA CIUDAD COLONIAL

Institución	Contacto	Teléfono
Organismos Rectores		
Comisión de Monumentos		687-4722
Fondo protección Ciudad C.		
Oficina Patrimonio Cultural		687-7664
Patronato Ciudad Colonial		689-3230
Instituciones Culturales y Afines		
Asociación Rectores Universitarios	ADRU	689-0003
Biblioteca Piloto Infantil		
Casa de Cultura Universitaria UASD	UASD	
Casa de Italia		
Casa de Teatro		
Casa del León		
Centro Cultural de España		
Centro de Cultura del Ecuador		
Centro Inventario Bienes Culturales		
Club Deportivo San Lázaro		
Fundación Amigos del Museo		
Fundación Casa de Tostado		
Fundación Dominico-Hispana		
Fundación Zona Colonial		
Instituto Geográfico Universitario	UASD	
Jaycees '72		
Junta Municipal de Cultura		
Oficina Obra y Museo de Catedral		

Sociedad Dominicana Bibliófilos		
UNESCO		
Unión Latina		
Voluntariado Casas Reales		
Organizaciones Profesionales y	Científicas	
Academia de Ciencias de la RD.		687-6315
Academia Dominicana Medicina		
Academia Dominicana de Lengua		
Academia Dominicana Historia		
Asociación Dominicana Abogados		
Asociación Guías Turísticos		
Asociación Nacional de Abogadas	ANA	
Asociación Nacional Mujeres Eje/Pr	ANMEPRO	
Cámara Dominicana de Turismo	CADOTUR	
Casa de Las Academias		
Colegio de Artistas Plásticos		
Colegio Ingenieros/Arq./Agrim.	CODIA	687-8265
Comisión Rescate Arqueológico S.		
Comité Int. Monumentos y Sitios	ICOMOS	
Instituto de Genealogía		
Sindicato de Guías Prácticos		
Agrupaciones Comerciales y	Empresariales	
Asociación Comerciantes Calle el C		
Asociación de Agentes de Viaje	ADAVI	
Camara Comercio y Producción D.		
Centros Docentes		
Centro Altos Estudios Humanísticos		
Centro de Educación Infantil		
Centro de Teología Santo Dgo. Guz.		
Colegio Cardenal Beras		
Colegio Divina Pastora		682-1836
Colegio Mahatma Ghandi		685-5117
Colegio Nta. Señora de Mercedes		
Colegio Santa Ana		682-6798
Colegio Santa Clara		682-7069
Escuela Taller de Santo Domingo		
Escuela Nacional Bellas Artes		
Instituto Salomé Ureña		
Liceo Miguel Rodríguez Objío		
Liceo República Argentina		
Iglesias, Parroquias e Instituciones	Religiosas	
Arzobispado de Santo Domingo		
Asamblea de Dios El Tabernáculo		
Catedral Primada de América		
Convento de los Dominicos		
Iglesia Comunitaria Cristiana		
Iglesia de la Altagracia		
Iglesia de las Mercedes		
Iglesia de Regina		
Iglesia de Santa Bárbara		

Iglesia del Carmen		
Iglesia San Miguel		
Iglesia Santa Clara		
Iglesias Bautista Dominicana		
MOVEARTE		
Pastoral Juvenil/Casa de Juventud		
Primera Iglesia Evangélica		
Museos		
Museo de las Atarazanas		
Instituto Duarte		
Museo de las Casas Reales		
Alcázar Virreinal Don Diego Colón		
Casa de Tostado		
Museo de la Porcelana		
Museo Mundo del Ambar		
Museo del Ambar		
OTROS		
Asociación Amantes Trinitarias C.C.		
Coordinación Interinstitucional C.C.		
Corporación Verde		
Fundación Dominicana Desarrollo		

ANEXO F – TERMINOLOGÍA

Las definiciones son las aprobadas en el Comité de Huracanes de la Región del Caribe, Grupo de Trabajo especializado para el Caribe de la Organización Meteorológica Mundial.

ADVERTENCIA. Es una información expedida por una Oficina Meteorológica sobre la formación y evolución de una tormenta tropical o huracán, contiene detalles sobre su localización, intensidad y dirección de su movimiento.

ALERTA DE HURACAN. Un anuncio a zonas determinadas de que un huracán o un principio de huracán amenaza dentro de las 36 horas siguientes.

ALERTA DE TORMENTA TROPICAL. Anuncio a zonas determinadas de que una tormenta tropical o un principio de tormenta tropical amenaza dentro de las 36 horas siguientes.

AVISO DE HURACAN. Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que una zona determinada sufra uno o ambos de los efectos peligrosos de un huracán: a) vientos medios de 118 kilómetros por hora (74 millas por hora) (64 nudos) o mayores, b) aguas peligrosamente altas y olas excepcionalmente altas aún cuando los vientos previstos sean menos fuertes que los correspondientes a huracán.

AVISO DE TORMENTA TROPICAL. Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que zonas determinadas sufran condiciones de tormenta tropical, incluidos posibles vientos sostenidos de velocidades comprendidas entre los 63 y 117 kilómetros por hora (39 a73 millas por hora) (34 a 63 nudos).

BANDA ESPIRAL. Banda espiral larga y estrecha que se encuentra insertada en la circulación de los vientos alrededor de un huracán. Dentro de las bandas espirales la convergencia y la precipitación alcanzan un máximo.

BOLETIN. Un mensaje oficial procedente de una oficina de avisos de huracanes que difunde información con detalles referentes a la localización, intensidad y movimiento de un ciclón tropical así como las medidas de precaución que deberán adoptarse.

CICLON TROPICAL. Un ciclón que se desarrolla sobre aguas tropicales o subtropicales y que tiene una circulación en superficie organizada definida con vientos contrarios a las manecillas del reloj.

DEPRESION TROPICAL. Un ciclón tropical en el que el viento en superficie máximo medio en un minuto es de 62 kilómetros por hora (38 millas por hora) (33 nudos) o menos.

HURACAN. Un ciclón tropical de núcleo caliente en el cual el viento máximo medio en superficie y en un minuto es de 118 kilómetros por hora (74 millas por hora)(64 nudos), o mayor.

MAREA DE TEMPESTAD. La diferencia entre el nivel real de las aguas bajo la influencia de una perturbación (marea de tormenta) y el nivel que se habría alcanzado en ausencia de la perturbación (marea astronómica).

MAREA DE TORMENTA. Nivel real de las aguas del mar por influencia de una perturbación meteorológica. La marea de tormenta se compone de la marea astronómica normal y de la marea de tempestad.

OJO. Zona relativamente despejada y en calma situada en el interior de una pared de nubes convectivas, cuyo centro geométrico es el centro del huracán.

ONDA TROPICAL. Vaguada o máxima curvatura ciclónica en los vientos alisios del este

POSICION DEL CENTRO DEL CICLON TROPICAL. Localización estimada del centro en un ciclón tropical.

POSICION DEL VORTICE. Localización del centro de un ciclón tropical obtenida por penetración de aviones de reconocimiento.

TORMENTA TROPICAL. Un ciclón tropical bien organizado, de núcleo caliente, en el cual el viento en superficie máximo medio en un minuto está entre 63 y 117 kilómetros por hora (39 a 73 millas por hora) (34 a 63 nudos).

TORNADO. Una severa tormenta de vientos rotatorios que posee poco diámetro y gran poder destructor. Es el fenómeno meteorológico natural más violento. Con frecuencia ocurren dentro de la circulación de los huracanes, especialmente en la parte delantera de su periferia.

VIENTO SOSTENIDO. El viento obtenido promediando los valores observados durante un período de un minuto.

ANEXO G - ESCALA DE INTENSIDAD DE HURACANES

Aunque se consideran que todos los huracanes son peligrosos, podemos asegurar que unos son más que otros, no se puede decir lo mismo del huracán EMILY de 1987 que del huracán INEZ de 1966, tampoco es lo mismo ELOISA que el huracán de San Zenón. Todos los elementos destructivos del huracán: vientos, marea de tempestad, lluvias intensas determinan el poder de destrucción de los huracanes. Basado en la intensidad de los vientos, tomando como base el promedio de velocidades en un minuto los meteorólogos norteamericanos Saffir y Simpson desarrollaron una escala del 1 hasta el 5, para dar un estimado del potencial de destrucción y las inundaciones del mar sobre las costas en el área de penetración a tierra. La intensidad de los huracanes que se ponen como ejemplos en las diferentes categorías, se refieren al momento de afectar a la República Dominicana.

Categoría 1 - Vientos de 119 a 153 kilómetros por hora (74-95 millas por hora) o marea de tempestad de 4 a 5 pies sobre lo normal. Presión barométrica central de 980 milibares o mayor. No se observan daños estructurales. Daños en las costas y las pequeñas embarcaciones, viviendas pocos resistentes y árboles. El huracán Beulah de 1967 y el huracán Eloisa de 1975 fueron huracanes de la categoría 1.

Categoría 2 - Vientos de 154 a 177 kilómetros por hora (96-110 millas por hora) o marea de tempestad de 6 a 8 pies sobre lo normal. Presión barométrica mínima entre 965 y 979 milibares. Daños sobre los techos, puertas y ventanas de los edificios y más generalizados sobre viviendas; daños considerables a la vegetación, inundación de las costas por el mar y roturas de amarras de las embarcaciones. El ciclón de Lilis de 1894 y los huracanes Hilda de 1955 y Ella de 1958 fueron huracanes de la categoría 2.

Categoría 3 - Vientos de 178 a 209 kilómetros por hora (111-130 millas por hora) o marea de tempestad de 9 a 12 pies sobre lo normal. Presión barométrica mínima entre 945 y 964 milibares. Daños estructurales a las residencias, las viviendas de escasos recursos son totalmente destruidas, daños considerables a la vegetación y destrucción de vallas anunciadoras. Inundación en las costas con destrucción de pequeñas estructuras y daños en las grandes, dependiendo de la pendiente del terreno hay penetración del mar tierra adentro y fuertes rompientes en los acantilados bloqueando las vías de comunicación y obligando la evacuación de las zonas bajas próximas a las costas. Los huracanes Hortense y Georges de 1996 y 1998 fueron huracanes de la categoría 3.

Categoría 4 - Vientos de 210 a 249 kilómetros por hora (131-155 millas por hora) o marea de tempestad de 13 a 18 pies sobre lo normal. Presión barométrica mínima entre 920 y 944 milibares. Daños mas generalizados en las estructuras, fallo de los techos, puertas y ventanas. Erosión de las áreas de playa inundación del mar tierra adentro hasta altura de 10 pies sobre el nivel del mar. Se requiere evacuación masiva. Los huracanes de San Zenón e Inez de 1930 y 1966 fueron huracanes de la categoría 4.

Categoría 5 - Vientos mayores de 249 kilómetros por hora (156 millas por hora o mayores) o marea de tempestad superior a los 18 pies. Presión barométrica mínima inferior a los 920 milibares. Fallo completo de los techos, residencias y estructuras industriales. Pequeñas edificaciones son levantadas por el viento. Árboles y arbustos son arrancados de raíz, grandes daños a ventanas y puertas. Daños considerables sobre las costas y pisos bajos de las estructuras e inundación del mar tierra adentro por debajo de los 15 pies. Se requiere evacuación masiva de los residentes próximo a las costas. Los huracanes David y Allen de los años 1979 y 1980 fueron huracanes de la categoría 5.

ANEXO H – PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

Un Plan familiar de emergencia es un conjunto de actividades que los miembros de las familias deben llevar a cabo cuando se presenta un desastre, para actuar de manera

organizada y coordinada con un verdadero sentido de unidad familiar para reducir las pérdidas posibles dentro del hogar y evitar las pérdidas de vidas humanas.

Con el Plan se pretende que todos los miembros de la familia sepan que hacer antes, durante y después de los desastres que se han identificado para la ciudad colonial, implementando medidas para mejorar las condiciones de seguridad, para esto, debemos primero revisar, la vivienda, el mobiliario, las instalaciones y los peligros que puedan encontrarse en los alrededores. Sería conveniente que todos los miembros de la familia participen en la confección de un plano de la casa y sus alrededores.

Aunque usted lo considere fuera de lugar hay que preparar vías de evacuación dentro de la casa, especialmente para casos de incendios y terremotos, donde podemos quedar atrapados. Todos los miembros de la familia deben saber donde juntarse después del desastre y deben practicar simulacros en el hogar para que cada uno de los miembros de la familia, tenga claro que debe hacer.

Una información más detallada la puede encontrar en un folleto de la Defensa Civil de la República Dominicana llamado Plan Familiar de Emergencia.

ANEXO I – BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA HURACANES

Agua oxigenada o solución "Betadine"
Alcoholado
12 vendajes de gasa (4"x4")
1 rollo de 1/2" de cinta adhesiva
1 rollo de 2" de vendajes de gasa
Crema antibiótica
Caja de franjas de vendajes adhesivos ("curitas")
Aspirina o acetaminofeno
Vaselina ("Petroleum jelly")
Gotas para los ojos
Tela limpia para servir de abrazadera
Bicarbonato de sodio o sales "Epsom"
Leche de magnesia
Pedazos de algodón ("Cotton swabs")

REFERENCIAS

The Homeport Story. NOAA
Por la Ruta Militar de la ciudad Colonial. ICOMOS
Por la Ruta Civil de la Ciudad Colonial. ICOMOS
Por la Ruta Religiosa de la Ciudad Colonial
Ruta de Evacuación de la Ciudad de Santo Domingo. A. Cocco Quezada
Documentación e inventario de la Zona Colonial. Oficina de Patrimonio Cultural.
VI Censo de Población y Vivienda. 1981
Informe de la Inspección y Recomendaciones del Grupo de los Capítulos de Desastres y Capítulo de Meteorología.
Identificación de refugios CODIA/DES, CODIA/MET.
Documento de entidades de la Unión de Juntas de Vecinos.

Temas para analizar

Población flotante

Helipuerto

Contaminación – Estación de monitoreo

Actividad comercial – programación de horarios

Revisar el sistema de pararrayos del barrio -

Campamento post terremoto.

Funciones del hospital Padre Billini (sida)

Reuniones del Comité – Mensual y cada 15 días entre el 1 de julio y el 15 de noviembre.

La falta de distribución radial de las informaciones

El programa de televisión

ACQ

29/05/2002